



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 03 MAYO DE 2017.

ALCALDE ACCIDENTAL:

Don Iván Gómez Fernández (C's)

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES:

Doña Araceli E. Pila Balanza (C's)
Don José María Fernández Martín (C's)
Don Ángel Mayo Llanos (C's)
Doña M^a. Carmen Álvarez Núñez (C's)
Don Domingo Salado Jiménez (PP)
Don Juan Pedro Corrales Carmona (PP)
Don Francisco José Alonso Quintero (PP)
Doña Silvia García Salado (PP)
Doña Cristina Los Arcos Llaneza (PSOE)
Don Antonio Miguel Galicia Morales (PSOE)
Doña Reyes Corteguera Coro (PSOE)
Don Juan A. Rodríguez Conde (IU)
Doña María Pilar Rodríguez Cantos (VxE)

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:

Doña Olga M^a. Hervas Nieto (C's)
Doña M^a Elena Romero Espinosa (PP)
Don José Antonio García Aguilar (PSOE)(Excusó su ausencia)

SECRETARIO:

Don Fermín G. Hevia Alonso.

En la Villa de Espartinas, a tres de Mayo del año dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental Don Iván Gómez Fernández, los Señores Concejales que más arriba se expresan.

Siendo las diecinueve horas las señaladas para el acto el Sr. Alcalde Accidental lo declaró abierto, entrándose en el examen y resolución de los asuntos comprendidos en el

ORDEN DEL DIA



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

PUNTO 1º: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Expuso el Secretario actuante que en la Sesión anterior, la Concejala del Partido Popular Doña M^a. Elena Romero Espinosa había excusado su ausencia, no constando ésta en el Acta, y que en la presente Sesión el Sr. García Aguilar (PSOE), había excusado también su ausencia. Aprobándose por unanimidad de los asistentes el Acta referente a la Sesión Plenaria de fecha 25 de Abril de 2017.

PUNTO 2º: TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE DOÑA REYES CORTEGUERA CORO.

Por el Secretario actuante se dio cuenta del procedimiento seguido tras la renuncia al cargo del Concejala de Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Don Ignacio Rubio Ruiz, habiéndose extendido por la Junta Electoral Central, Acta de Concejala a la Sra. Doña Reyes Corteguera Coro, que ha cumplimentado su declaración en el Registro de Intereses y Actividades Municipal. Tomando posesión de su cargo para lo que se dio lectura a lo dispuesto en el R.D. 707/79, de 5 de Abril siendo su tenor literal el siguiente: “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Espartinas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”, a lo que la Sra. Corteguera Coro contestó: “SÍ, PROMETO”. Dándole la enhorabuena el resto de los Concejales de la Corporación, e incorporándose al Plenario.

PUNTO 3º: PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA AL PLAN SUPERA V DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Dada lectura del Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, el Sr. Alcalde Accidental dio el turno de palabra a la Concejala de VxE, interrumpiendo una vecina asistente a la Sesión pretendiendo hacer uso de la misma. El Sr. Alcalde le manifestó que no podía intervenir, pero que no obstante al final de la Sesión la Corporación le atendería en lo que quisiera exponer. Continuó el punto con intervenciones de los Grupos Políticos.

Sometido a votación, por seis votos a favor (5C's, 1VxE) y ocho abstenciones (4PP, 3PSOE, 1IU) se acordó aprobar la Propuesta de Alcaldía que es del siguiente tenor literal, con la inclusión de acuerdo con la Base 9.1.3 de las obras para futuros cambios o reservas.

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Aprobado por la Diputación Provincial de Sevilla en Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente celebrada con fecha 10 de Abril de 2017 y comunicado a este Ayuntamiento, con fecha 19 de Abril de 2017, número de Registro de Entrada 2639, la Aprobación Inicial del Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 (SUPERA V), así como de los Programas y Líneas que lo integran, la normativa reguladora para su gestión, y las bases de acceso al mismo por parte de los Entes Locales de la Provincia, por medio del presente se eleva al Pleno para su aprobación si así lo estimara, la relación de Obras a incluir en el mismo y los programas a los que se adscribe de acuerdo a las Bases Reguladoras. (Ver Anexo)”.

ANEXO



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

Que se cita en Sesión Plenaria celebrada por el Ayuntamiento el día 03 de mayo, en el Punto Tercero del Orden del día, denominado “**Propuesta de Alcaldía relativa a obras a incluir en el Programa Supera V de la Diputación de Sevilla**”, siendo el desglose de las obras a incluir las siguientes:

- PROGRAMA GENERAL (330.099,50 €)

- 1 OBRAS DE NUEVA PAVIMENTACIÓN DEL VIARIO MUNICIPAL QUE TRANSCURRE POR LA C/ DON JUAN DE BORBON Y AVDA. DE LOS OMEYAS EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL PLAN PARCIAL CU-5 Y DE ADECUACION Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO DE DOS GLORIETAS SITAS EN LA CTRA. A-8076 EN SU INTERSECCIÓN CON LAS CALLES CAMINO DE MEJINA Y JARDINES DE TRIANA

Presupuesto de Obra...	181.820,47 €
Proyecto B.E., E.S.S., E.G.R., D.O. y C.S.S. (10% PEM)...	15.279,03 €
TOTAL OBRA...	197.099,50 €

- 2 OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS A LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE GIMNASIO Y PISCINAS

Presupuesto de Obra...	122.689,92 €
Proyecto B.E., E.S.S., E.G.R., D.O. y C.S.S. (10% PEM)...	10.310,08 €
TOTAL OBRA...	133.000,00 €

Igualmente, de acuerdo con la base 9.3.1, a efectos de futuros cambios y como reserva, se incluyen las siguientes:

- 1 OBRAS DE EJECUCION DE CARRIL BICI DE ACCESO A LA ESTACION FERROVIARIA DE CERCANIAS DE SALTERAS DESDE EL CENTRO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL GUADALQUIVIR

Presupuesto de Obra...	181.820,47 €
Proyecto B.E., E.S.S., E.G.R., D.O. y C.S.S. (10% PEM)...	15.279,03 €
TOTAL OBRA...	197.099,50 €

- 2 OBRAS DE ADECUACIÓN PAISAJISTICA Y REHABILITACION DE JARDINES DE ACCESO AL AREA MONUMENTAL DEL MONASTERIO SANTUARIO DE NTRA. SRA. DE LORETO

Presupuesto de Obra...	122.689,92 €
Proyecto B.E., E.S.S., E.G.R., D.O. y C.S.S. (10% PEM)...	10.310,08 €
TOTAL OBRA...	133.000,00 €



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

- PROGRAMAS ESPECÍFICOS

- Adecuación a normativa de Instalaciones Municipales

OBRAS DE ADECUACION A NORMATIVA EN ASEOS Y VESTUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUAN A. RUIZ "ESPARTACO".

Presupuesto de Obra...	40.600,82 €
Proyecto B.E., E.S.S., E.G.R., D.O. y C.S.S. (10% PEM)...	3.411,83 €
TOTAL OBRA...	44.012,65 €

- Vías Locales Singulares

OBRAS DE SANEAMIENTO, MEJORA DE FIRME Y SEÑALIZACIÓN EN VARIOS TRAMOS DE VIAS LOCALES INTRAMUNICIPALES

Presupuesto de Obra...	40.600,82 €
Proyecto B.E., E.S.S., E.G.R., D.O. y C.S.S. (10% PEM)...	3.411,83 €
TOTAL OBRA...	44.012,65 €

PUNTO 4º: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Tomó la palabra el Sr. Galicia (PSOE) para exponer que no habiendo podido asistir a la Comisión Informativa Extraordinaria y Urgente fijada, le faltaba información, por lo que proponía dejar el punto sobre la Mesa para posterior Sesión. Sometida a votación por ocho votos a favor (4PP,3PSOE,1IU), cinco votos en contra (5C's) y una abstención (1VxE), se aprobó dejar el punto sobre la Mesa.

PUNTO 5º: APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON CASSETAS, PUESTOS, ATRACCIONES Y OTROS Y TASAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASSETAS.

Igualmente en este punto el Sr. Galicia (PSOE) solicitó el turno de palabra, para instar a que se dejara el punto sobre la Mesa, con similar argumento al expuesto en el punto anterior. Sometida a votación su petición por ocho votos a favor (4PP, 3PSOE, 1IU), cinco votos en contra (5C's) y una abstención (1VxE), se aprobó dejar el punto sobre la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y quince minutos, el Sr. Alcalde Accidental dio por finalizada la Sesión, de la que yo, el Secretario, doy fe.